

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Víctimas de Delitos](#) > [Derechos de Las Víctimas – Por País](#) > 3 - Mis derechos tras el juicio

3 - Mis derechos tras el juicio

¿Puedo recurrir la resolución?

El proceso penal resulta en una resolución judicial que condena o absuelve al acusado. Si se declara al acusado culpable, el juez le impondrá una pena. En el Derecho maltés, solo el acusado y el fiscal general pueden recurrir la condena/absolución y/o la pena impuesta ante el órgano jurisdiccional de apelación en materia penal.

No obstante, si se ha interpuesto un recurso y usted ha ejercido la acción civil durante el proceso penal de primera instancia, su abogado estará autorizado a consultar todos los documentos pertinentes relativos al procedimiento de apelación.

¿Cuáles son mis derechos tras la condena?

Una vez que la sentencia haya entrado en vigor, usted tiene derecho a recibir una copia de la resolución dictada por el órgano jurisdiccional. Si el autor es condenado a una pena de prisión, usted tiene derecho a que se le informe de la puesta en libertad o la fuga del autor de la infracción.

¿Tengo derecho a apoyo o protección después del juicio? ¿Durante cuánto tiempo?

Tiene derecho a apoyo o protección al final de un procedimiento penal, durante el proceso y durante un periodo de tiempo apropiado.

¿Qué información se me proporcionará si el acusado es condenado?

Se le remitirá una copia de la sentencia firme.

¿Seré informado si el autor del delito es puesto en libertad (incluida la libertad anticipada o condicional) o se fuga de prisión?

Sí, se le informará en caso de puesta en libertad o de fuga del autor de la infracción.

¿Participaré en las decisiones sobre puesta en libertad o libertad condicional? ¿Puedo, por ejemplo, realizar una declaración o interponer un recurso?

Usted no participará en esa toma de decisiones pero se le informará de ellas.

■ Última actualización: 14/04/2025

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.